

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR	No. Original	
Unid. Desc:	0000	05 04 2022	1034	1016	
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-0109-MEM	664	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1722060231	PEREZ SAA JENNIFER BEATRIZ				

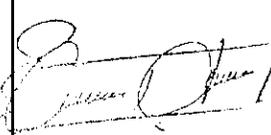
AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	229.99
TOTAL PRESUPUESTARIO										229.99
IVA										0.00
SUB - TOTAL										229.99
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										229.99

SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON 99/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PEREZ SAA JENNIFER BEATRIZ.- PAGO DIFERENCIA VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS REALIZADA A DURAN DEL 07 AL 16-03-2022 PARA REALIZAR LA CODIFICACION DE LOS BIENES DEL NCEAR DURAN Y LEVANTAMIENTO DE INFORME TECNICO DE BIENES

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/04/2022	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	148 MINISTERIO DEL DEPORTE	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	05	04	2022
Unid. Desc:	0000	No. CUR	1016		
		No. Original	1016		
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No.	No. Expediente		
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	LIQUIDACION DE GASTOS	MD-DPI-2022-0109-MEM	664		

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1722060231 PEREZ SAA JENNIFER BEATRIZ					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	229.99
TOTAL PRESUPUESTARIO										229.99
IVA										0.00
SUB - TOTAL										229.99
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										229.99

SON: DOSCIENTOS VEINTINUEVE DOLARES CON 99/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: PEREZ SAA JENNIFER BEATRIZ - PAGO VIATICOS AL INTERIOR POR COMISION DE SERVICIOS A DURAN DEL 07 AL 16-03-2022 PARA REALIZAR LA CODIFICACION DE LOS BIENES DEL NCEAR DURAN Y LEVANTAMIENTO DE INFORME TECNICO DE BIENES.

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 Funcionario Responsable	Director Financiero
FECHA:	05/04/2022	







Ministerio del Deporte

AUTORIZO COMISION DE LLAMADA

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES						
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA EL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES:			FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa):			
01-DA-JP-2022			03 de marzo de 2022			
VIATICOS	<input checked="" type="checkbox"/>	MOVILIZACIONES	<input type="checkbox"/>	SUBSISTENCIAS	<input type="checkbox"/>	ALIMENTACION
DATOS GENERALES						
APellidos y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR			PUESTO QUE OCUPA:			
PÉREZ SAA JENNIFER BEATRIZ			SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 4			
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL:			NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR:			
DURÁN-GUAYAS			DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA			
FECHA SALIDA	HORA		FECHA LLEGADA	HORA LLEGADA		
07/03/2022	05h00		13/03/2022	18h00		
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES						
Ing. Ricardo Vinuesa, Tgla. Jennifer Pérez						
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:						
En cumplimiento al memorando Nro. MD-DA-2022-0424 MEN de fecha 03 de marzo de 2022, suscrito por la Ing. María Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, "se le dispone levantar el informe técnico de los bienes y/o inventarios, del CEAR Durán, previo a la verificación, codificación de los mismos; adicionalmente contará con el apoyo del señor Ricardo Vinuesa, quien realizó la constatación física de Durán en el mes de diciembre del 2021".						
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito-Durán	07/03/2022	05h00	07/03/2022	12h00
Terrestre	Institucional	Durán-Quito	13/03/2022	11h00	13/03/2022	18h00
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO		TIPO DE CUENTA		Nº DE CUENTA		
BANCO GENERAL RUMINAHUI		AHORROS		815944640C		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
Nombre: Tgla. Jennifer Pérez Cargo: SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 4 C.I.: 1722060231			Nombre: Ing. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA			
FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales, salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.			
			<ul style="list-style-type: none">De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubstanciales.El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional.			
Nombre: Mgs. Carlos Caicedo Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO			Esta prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su delegado.			





INFORME DEL CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
NRO. SOLICITUD DE AUTORIZACION PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 01-DA(UP)-2022	FECHA INFORME: (dd-mm-aaaa) 22 de marzo de 2022
DATOS GENERALES	
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: PÉREZ SAA JENNIFER BEATRIZ	PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 4
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: DURAN - GUAYAS	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: RICARDO VINUEZA y JENNIFER PÉREZ.	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>En cumplimiento al memorando Nro. MD-DA-2022-0424-MEN de fecha 03 de marzo de 2022, suscrito por la Ing. María Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, "se le dispone levantar el informe técnico de los bienes y/o inventarios, del CEAR Durán, previo a la verificación, codificación de los mismos; adicionalmente contará con el apoyo del señor Ricardo Vinueza, quien realizó la constatación física de Durán en el mes de diciembre del 2021.</p> <p>Mediante Memorando Nro. MD-DA-2022-0495-MEM de 12 de marzo de 2022 suscrito por la Ing. María Fernanda Sánchez Directora Administrativa comunica que "En virtud de lo expuesto sobre las circunstancias en las que encontraron los bienes del CEAR Durán, causal que ha retrasado el tiempo de comisión de servicios autorizado para realizar la codificación de los bienes por no encontrarse ubicados y organizados tal como se dejó en la contratación física es necesario contar con su autorización para extender la comisión de servicios hasta el 16 de marzo de 2022 de los servidores Ricardo Vinueza, Jennifer Pérez y el sr. Conductor , al respecto le informo lo siguiente:</p> <p>LUNES 07 DE MARZO DE 2022 05h00: Salida de la ciudad de Quito. 13H00: Llegada a la Ciudad de Durán 13H00 - 14H00: Almuerzo. 14Hh00: Llegada al CEAR de Durán. 14H00 – 15H30: Visita a los espacios físicos que están siendo utilizados por la Unidad de Mantenimiento del Orden (UMO) los funcionarios designados a realizar la constatación y el CPTN. David Cadena Jefe de Logística de la Jefatura Operacional de la UMO. 15H30 – 18H00: Toma física de del Gimnasio 18H00: Terminación de la toma física del gimnasio.</p> <p>MARTES 08 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán 08H05: inició la verificación y constatación de los bienes del CEAR-EP Durán en presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo, los espacios físicos comedor (tercer piso bloque de residencia), Coliseo de Contacto, Villas. 18H00: Terminación del levantamiento.</p> <p>MIÉRCOLES 09 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán 08H00 – 11H30: Traslado a la Bodega de la Policía Judicial, Fiscalía y Juzgado de Durán para consultar el estado del trámite de los bienes sustraídos del CEAR de Durán y recuperados por la Policía. 11H30 – 18H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la Bodega de implementos deportivos del CEAR-EP Durán.</p> <p>JUEVES 10 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán 08H00 - 18H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la área de Residencia del CEAR-EP Durán.</p> <p>VIERNES 11 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán 08H00 - 18H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la área médica, cocina, comedor del CEAR-EP Durán.</p> <p>SABADO 12 DE MARZO DE 2022 08H00: Llegada a la CEAR Durán</p>	

DIRECCIÓN FINANCIERA		MINISTERIO DEL DEPORTE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS		
ANEXOS: 23 MAR. 2022	HORA: 10:46	
NOMBRE: A. Rojas + info		
RECIBIDO POR: [Signature]		



Ministerio del Deporte

08H00 - 10H00: Traslado a la Bodega de la Policía Judicial de Durán para reconocer los bienes robados y a su vez recuperados por la Policía.
10H00 - 17H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la Bodega de los bienes al frente de la cancha de básquet, áreas húmedas y bodegas en las villas.

DOMINGO 13 DE MARZO DE 2022

08H00: Llegada a la CEAR Durán

08H00 - 16H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de la Bodega de los bienes para la baja, calderos, techos de residencia y área médica y área administrativa.

LUNES 14 DE MARZO DE 2022

08H00: Llegada a la CEAR Durán

08H00 - 18H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó constatación física de los bienes que no se encontraban constados, se procede a trabajar en las bases del Sistema de Bienes eByE para incorporar los bienes entregados por el la Empresa Pública CEAR EP.

MARTES 15 DE MARZO DE 2022

08H00: Llegada a la CEAR Durán

08H00 - 19H00: En presencia de los funcionarios de la Coordinación Zonal 8 y de la Unidad de Mantenimiento del Orden Humo se realizó la codificación de los bienes y traslados de los mismos a un solo espacio físico para que sean Custodiados por el señor Carlos Flores Custodio Administrativo de los mismos.

MIÉRCOLES 16 DE MARZO DE 2022

08H00: Llegada al Cuartel Modelo

08H00 - 12H00: Firmas de las Acta de Constatación y Entrega por parte del Ministerio del Deporte, Coordinación Zonal 8 y la UMO.

12H00: Salida a Quito

21H00: Llegada a Quito

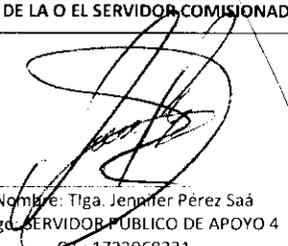
ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA (dd-mmm-aaaa)	07/03/2022	16/03/2022	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA (hh:mm)	05h00	21h00	

TRANSPORTE

TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Terrestre	Institucional	Quito - Durán	07/03/2022	05h00	07/03/2022	13:00
Terrestre	Institucional	Durán-Quito	16/03/2022	12h00	16/03/2022	21h00

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

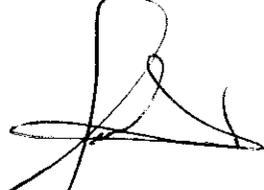
OBSERVACIONES: Adjunto ticket de Avión

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Nombre: Tlga. Jennifer Pérez Saá Cargo: SERVIDOR PÚBLICO DE APOYO 4 C.I.: 1722060231	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su delegado.

FIRMAS DE APROBACIÓN



Ministerio del Deporte

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O SU DELEGADO
	
Nombre: Ing. María Fernanda Sánchez Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA	Nombre: Mag. Carlos Caicedo Cargo: COORDINADOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO





Memorando Nro. MD-DA-2022-0495-MEM

Quito, D.M., 12 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE COMISIÓN EN DURAN

De mi consideración:

. Al respecto me permito informar que:

ANTECEDENTES

Con memorando Nro. MD-CGAF-2021-0605-MEM, suscrito por el Mgs. Carlos Caicedo, Coordinador General Administrativo Financiero, que solicitó *"En función a la hoja de ruta para la liquidación del CEAR-EP y el cumplimiento de las actividades descritas en el mismo, solicito a usted señora Directora se sirva designar a los servidores de la Dirección a su cargo, para que se movilicen a las instalaciones del Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento, ubicado en la provincia del Guayas cantón Duran, a partir del día miércoles 01 de diciembre de 2021, hasta la culminación de las actividades con fecha estimada de retorno miércoles 08 de diciembre de 2021 con el fin de que se realice la constatación física de los bienes del CEAR Durán y se inicie el procedimiento de incorporación de los mismos al Ministerio del Deporte conforme lo establece los art. 170 y 171 del Reglamento General para la administración de bienes públicos"*.

A través del memorando No. MD-DA-2021-2772-MEM, suscrito por la Ing. María Fernanda Sánchez, Directora Administrativa, que emitió la *"delegación de servidores para cumplir con la constatación de bienes del CEAR Durán en liquidación"*.

De la constatación física, realizada en el mes de diciembre del 2021, la Coordinación Zonal 8, quedó en custodia de las llaves y vigilancia de los bienes muebles que se encuentran en el Centro de Entrenamiento para el Alto Rendimiento Durán.

En atención al memorando Nro. MD-DA-2022-0424-MEM, de fecha 3 de marzo del 2022, que se dispuso *"...en su calidad de Guardalmacén de esta cartera de estado, se le dispone levantar el informe técnico de los bienes y/o inventarios, del CEAR Durán, previo a la verificación, codificación de los mismos; adicionalmente contará con el apoyo del señor Ricardo Vinueza, quien realizó la constatación física de Durán en el mes de diciembre del 2021. Para el cumplimiento del objetivo planteado, se le otorgará un vehículo con conductor para la semana comprendida desde 7 al 13 de marzo del 2022"*

Con memorando Nro. MD-DA-2022-0494-MEM, el servidor Ricardo Vinueza delegado en la comisión de servicios menciona: *"Con fecha 7 de marzo del 2022, viajamos a la ciudad de Guayaquil, cantón Durán, llegando al CEAR Durán a las 13:00, evidenciando que el mencionado Centro de propiedad del CEAR EP, se encuentra siendo ocupado por la Jefatura Operacional de Mantenimiento del Orden de la Zonal 8, de la Policía Nacional, haciendo uso de las instalaciones y bienes que se encuentran físicamente en el CEAR Durán, en virtud de la conversaciones mantenidas con la Coordinación Zonal 8-Deporte, el GAD de Durán y CEAR EP."*

Inmediatamente se tomó contacto con el Cptn. David Cadena, Jefe de Logística de la Jefatura Operacional de Mantenimiento del Orden de la Zonal 8, comunicándole que es necesario realizar una revisión íntegra del CEAR Durán y con la finalidad de precautar los bienes muebles nos encontramos realizando una constatación física y codificación de los bienes del CEAR Durán, en presencia del señor Carlos Flores, Delegado de la Coordinación Zonal 8, la señora Cbos Melina Lissette Basurto Quiñonez, Activos Fijos de la Jefatura Operacional de Mantenimiento del Orden de la Zonal 8, señora Jennifer Perez, Guardalmacén y el señor Ricardo Vinueza, del Ministerio del Deporte, revisando bien por bien, el código de activo, marca, serie, modelo, serie, ubicación y el estado actual de cada uno de los bienes que se encuentran físicamente en el CEAR



Memorando Nro. MD-DA-2022-0495-MEM

Quito, D.M., 12 de marzo de 2022

Durán, con la finalidad de realizar las respectivas actas de uso provisionales de uso de los bienes muebles, hasta que se regularice legalmente el uso y administración del mencionado CEAR con la Policía Nacional, por parte de las autoridades del CEAR EP y/o Ministerio del Deporte.

Actualmente la Jefatura Operacional de Mantenimiento del Orden de la Zonal 8, de la Policía Nacional, se encuentran ocupando las áreas de residencia, administrativo, garita, gimnasio, espacios deportivos, realizando las gestiones ante el GAD de Durán para las instalaciones de conexiones eléctricas y provisión de agua por medio de tanqueros."

Y solicita, "Con el antecedente expuesto, y en virtud que la presente comisión finaliza el día 13 de marzo del 2022, solicito su autorización para la ampliación hasta el día 16 de marzo del 2022, de todos los funcionarios que forman parte del presente acto administrativo incluido el señor Jorge Burbano, Conductor designado para la presente comisión, con la finalidad de culminar y proceder a la legalización de las respectivas actas de constatación y elaboración de los respectivos informes que permitan realizar el procedimiento de incorporación de los mismos al Ministerio del Deporte conforme lo establece los art. 170 y 171 del Reglamento General para la administración de bienes públicos. Una vez que se cuente con la respectiva autorización, se solicita comunicar a la unidad de gestión de transporte, para que se realice los documentos habilitantes que permitan la movilización en el cantón Duran, así como también el retorno a la ciudad de Quito, el día 13 de marzo del 2022 a partir de las 14:00."

SOLICITUD

En virtud de lo expuesto sobre las circunstancias en las que encontraron los bienes del CEAR Durán, causal que ha retrasado el tiempo de comisión de servicios autorizado para realizar la codificación de los bienes por no encontrarse ubicados y organizados tal como se dejó en la contatación física es necesario contar con su autorización pra extender la comisión de servicios ashta el 16 de marzo de 2022 de los servidores Ricardo Vinueza, Jennifer Pérez y el sr. conductor

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

**Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA**

Referencias:

- MD-DA-2022-0494-MEM

Anexos:

- md-da-2022-0413-mem.pdf
- hoja_de_ruta_md-da-2022-0413-mem_codificación_de_bienes_duran.pdf
- informe_cear_ep_depreciaciones-signed0586248001643303645.pdf
- e_incorporación_de_bienes_cear_ep_reviso_cear_ep-signed-103877190016425450320960706001643303646.pdf
- md-cgaf-2022-0030-mem(3).pdf
- md-da-2022-0061-mem0705375001643303648.pdf
- md-da-2022-0334-ingr0162279001643303649.pdf
- md-da-2022-0677-ingr.pdf
- ruc-cear09394260016425450320085118001643303650.pdf
- certificado_gaby_oquendo_cear_ep_-signed00235110016425450320502415001643303643.pdf
- informe_aprobación_incorporación_de_bienes_cear_ep_reviso_cear_ep(1).pdf
- aprobación_de_informe_cear_ep-duran-signed05960420016425450310801695001643303641.pdf



Ministerio del Deporte

Memorando Nro. MD-DA-2022-0495-MEM

Quito, D.M., 12 de marzo de 2022

Copia:

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinuesa Salazar
Analista de Servicios Generales 2

Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4



Firmado electrónicamente por:
**MARIA FERNANDA
SANCHEZ BALCAZAR**



Ministerio del Deporte

Memorando Nro. MD-DA-2022-0426-MEM

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE ANTICIPO DE VIÁTICOS PARA CONSTATACIÓN FÍSICA Y CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL CEAR DURÁN, PARA LA SEMANA DEL 07 AL 13 DE MARZO 2022

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. SD-DA-2022-0424-MEM de fecha 03 de marzo del 2022, suscrito por la Ing. María Fernanda Sánchez Directora Administrativa, que señala lo siguiente *"en su calidad de Guardalmacén de esta cartera de estado, se le dispone levantar el informe técnico de los bienes y/o inventarios, del CEAR Durán, previo a la verificación, codificación de los mismos; adicionalmente contará con el apoyo del señor Ricardo Vinuesa, quien realizó la constatación física de Durán en el mes de diciembre del 2021", al respecto me permito solicitarle se me conceda el anticipo de viáticos a la ciudad de Durán, para la semana del 07 al 13 de marzo 2022.*

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Sra. Jennifer Pérez Saá
GUARDA ALMACÉN-SPA4





Memorando Nro. MD-DA-2022-0424-MEM

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

PARA: Sra. Jennifer Pérez Saá
Guarda Almacén-SPA4

Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar
Analista de Servicios Generales 2

ASUNTO: LEVANTAMIENTO DE INFORME TÉCNICO DE LOS BIENES Y/O INVENTARIOS DEL
CEAR DURÁN

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. MD-DAJ-2022-0091-MEM, de fecha 3 de febrero del 2022, suscrito por la Mgs. Paola Cajo Directora de Asesoría Jurídica, que comunicó a la Coordinación General Administrativa Financiera, las novedades presentadas en el memorando Nro. MD-CGAF-2022-0057-MEM.

En atención a la autorización atendida por el Coordinador General Administrativo Financiero constante en el recorrido del Memorando Nro. MD-DA-2022-0413-MEM para el pedido de traslado de la guardalmacén y el analista de bienes de Planta Central del Ministerio del Deporte hacia el Cantón Durán del 07 al 13 de marzo de 2022 para la codificación de los bienes de Durán.

BASE LEGAL

Reglamento General para la Administración, Utilización, Manejo y Control de los Bienes y existencias del Sector Público.

Art. 14.- Guardalmacén de bienes y/o inventarios.- Será el responsable administrativo de la ejecución de los procesos de verificación, recepción, registro, custodia, distribución, egreso y baja de los bienes e inventarios institucionales.

Art. 170.- Procedencia.- La incorporación de bienes e inventarios entre las entidades y organismos contenidos en el artículo 1 del presente Reglamento procede cuando por mandato de la ley o de instrumento jurídico normativo de autoridad competente se dispone la extinción, fusión o adscripción de éstas y se establece en la normativa que el patrimonio de la entidad u organismo extinto pase al de nueva creación o a uno preexistente al cual se adscribe.

*Art. 171.- Procedimiento.- En la incorporación de bienes se estará al siguiente procedimiento:
a) Los Guardalmacenes, o quienes hagan sus veces, de las entidades u organismos en liquidación, fusión o adscripción, junto con el de la sucesora en derecho, levantarán un informe técnico de los bienes y/o inventarios que constituyen el patrimonio de la entidad en liquidación, fusión o adscripción y lo presentarán ante el liquidador y a la máxima autoridad, respectivamente, para su aprobación". (...).*

SOLICITUD

Con los antecedentes expuestos, y en su calidad de Guardalmacén de esta cartera de estado, se le dispone levantar el informe técnico de los bienes y/o inventarios, del CEAR Durán, previo a la verificación, codificación de los mismos; adicionalmente contará con el apoyo del señor Ricardo Vinueza, quien realizó la constatación física de Durán en el mes de diciembre del 2021.

Para el cumplimiento del objetivo planteado, se le otorgará un vehículo con conductor para la semana comprendida desde 7 al 13 de marzo del 2022.

Se solicita activar un vehículo institucional para la movilización del personal durante este período.



Ministerio del Deporte

Memorando Nro. MD-DA-2022-0424-MEM

Quito, D.M., 03 de marzo de 2022

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:

- MD-DAJ-2022-0091-MEM

Anexos:

- aprobación de informe cear_ep_duran_signed05960420016425450310801695001643303641.pdf
- certificado_gaby_squendo_pear_ep_signed00235110016425450320502415001643303643.pdf
- informe_aprobación_incorporación de bienes_pear_ep_revisu_pear_ep(1).pdf
- informe_pear_ep_depreciaciones_signed0586248001643303645.pdf
- e_incorporación de bienes_pear_ep_revisu_pear_ep_signed.103877190016425450320960706001643303646.pdf
- md-cgf-2022-0030-norm(3).pdf
- md-da-2022-0061-mem0705375001643303648.pdf
- md-da-2022-0334-ingr0162279001643303649.pdf
- md-da-2022-0677-ingr.pdf
- ruc_pear09394260016425450320085118001643303650.pdf
- hoja_de_ruta_md-da-2022-0413-mem_codificación_de_bienes_duran.pdf
- md-da-2022-0413-mem.pdf

Copia:

Sr. Ing. Segundo Enrique Azanda Guevara
Analista de Servicios Generales

Sra. Tigr. Maritza Alexandra Vilaña Morales
Secretaria de Dirección-SPA3

Sr. Mgs. Carlos Efraim Carcedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

15



Documento firmado electrónicamente por
**MARIA FERNANDA
SANCHEZ BALCAZAR**

Gobierno Juntos
del Encuentro lo logramos



Ministerio del Deporte

Memorando Nro. MD-DA-2022-0413-MEM

Quito, D.M., 02 de marzo de 2022

PARA: Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares
Coordinador General Administrativo Financiero

ASUNTO: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL
CEAR DURAN

En atención al pedido realizado por el Ing. Ricardo Vinueza, Analista de bienes en el que señala: "(...) por los antecedentes expuestos, es necesario que la Sra. Jennifer Pérez, Guardalmacén, proceda a realizar la codificación de los bienes ubicados en el CEAR Durán, y que forman parte de la incorporación que el CEAR EP en Liquidación, se encuentra ejecutando al Ministerio del Deporte, por tal motivo el cumplimiento del objetivo planteado, se lo podría ejecutar la semana comprendida desde 7 al 13 de marzo del 2022.", y en virtud de que se debe realizar obligatoriamente esta actividad para la incorporación de los bienes del CEAR Durán al Ministerio del Deporte, solicito a usted su autorización para que los servidores Jennifer Perez y Ricardo Vinueza se trasladen al Cantón Durán del 07 al 13 de marzo de 2022 en transporte terrestre institucional para cumplir este cometido.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar
DIRECTORA ADMINISTRATIVA

Referencias:
- MD-DA-2022-0412-MEM

Copia:
Sr. Ing. Ricardo Xavier Vinueza Salazar
Analista de Servicios Generales 2

COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	MINISTERIO DEL DEPORTE
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS	
02 MAR 2022	16:18
ANEXOS: JP	
NUMERO: Hel	RECIBIDO POR



Validado a través de la plataforma
**MARIA FERNANDA
SANCHEZ BALCAZAR**

Gobierno Juntos
del Encuentro lo logramos



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-23 08:40:23 (GMT-5)

Generado por: Patricia Del Pilar Padilla Padilla

Información del Documento			
No. Documento:	MD-DA-2022-0495-MEM	Doc. Referencia:	MD-DA-2022-0494-MEM
De:	Srta. Ing. María Fernanda Sanchez Balcázar, Directora Administrativa, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD AUTORIZACIÓN DE AMPLIACIÓN DE COMISIÓN EN DURAN	Descripción Anexos:	---
Fecha Documento:	2022-03-12 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-12 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-13 22:20:00 (GMT-5)	Reasignar	Segundo Enrique Aranda Guevara (MD)	1	Enrique remito para su conocimiento y tramite correspondiente
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	2022-03-12 20:24:29 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	0	Dirección Administrativa AUTORIZADO Favor proceder con trámite administrativo correspondiente observando normativa vigente y debido proceso
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-12 19:41:58 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-12 19:41:58 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónicamente
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sanchez Balcázar (MD)	2022-03-12 19:41:39 (GMT-5)	Registro	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	0	



Hoja de Ruta

Fecha y hora generación: 2022-03-03 17:01:32 (GMT-5)

Generado por: María Fernanda Sánchez Balcázar

Información del Documento			
No. Documento:	MD-DA-2022-0413 MEM	Doc. Referencia:	MD-DA-2022-0412 MEM
De:	Sra. Ing. María Fernanda Sánchez Balcázar, Directora Administrativa, Ministerio del Deporte	Para:	Sr. Mgs. Carlos Efraín Caicedo Valladares, Coordinador General Administrativo Financiero, Ministerio del Deporte
Asunto:	SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA LA CODIFICACIÓN DE LOS BIENES DEL CEAR DURAN	Descripción Anexos:	
Fecha Documento:	2022-03-02 (GMT-5)	Fecha Registro:	2022-03-02 (GMT-5)

Ruta del documento						
Área	De	Fecha/Hora	Acción	Para	No. Días	Comentario
COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	2022-03-03 09:28:19 (GMT-5)	Reasignar	María Fernanda Sánchez Balcázar (MD)	1	Dirección Administrativa AUTORIZADO Favor proceder con trámite administrativo correspondiente observando normativa vigente y debido proceso
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sánchez Balcázar (MD)	2022-03-02 21:56:49 (GMT-5)	Envío Electrónico del Documento		0	
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sánchez Balcázar (MD)	2022-03-02 21:56:49 (GMT-5)	Firma Digital de Documento		0	Documento Firmado Electrónico: arante
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	María Fernanda Sánchez Balcázar (MD)	2022-03-02 21:59:40 (GMT-5)	Registro	Carlos Efraín Caicedo Valladares (MD)	0	

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	MINISTERIO DEL DEPORTE	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	MINISTERIO DEL DEPORTE - PLANTA CENTRAL	15	19	01	22
Unid. Desc:					
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO			
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS			
CLASE DE REGISTRO		CLASE DE GASTO			
COM		OGA			

CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	M O N T O
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	\$71,881.95
TOTAL PRESUPUESTARIO										\$71,881.95
TOTAL										

SON: SETENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y UN DOLARES CON 95/100 CENTAVOS

DESCRIPCION:

Eh referencia al memorando No. MD-DPI-2022-0109-MEM, certifico la disponibilidad presupuestaria para la tarea "Viáticos y Subsistencias en el Interior". Código Tarea DF. 005.

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 19/01/2022	 Firmado electrónicamente por: DANNY LEONARDO MEJIA CAMPOVERDE - 1710166099 _____ Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: CRISTIAN OSWALDO HIDALGO FALLAN _____ Director Financiero



SUSTENTACION DE LA COMISION

FACTURAS DE HOSPEDAJE

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema
1	15/03/2022	PENSION EJECUTIVO 2	1157	1700678871001	360.00	25/01/2023	X
TOTAL					360.00		

FACTURAS DE ALIMENTACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema
1	16/03/2022	RESTAURANTE DOÑA CECI	1412	0926355272001	120.00	24/05/2022	X
2	07/03/2022	MARIA ELENA WINDOWS COFFEE	12161	3050237472001	8.00	21/12/2022	X
3	16/03/2022	INT FOOD SERVICES CORP S.A	2107	1205730300001	11.70	09/02/2023	X
4	14/03/2022	INT FOOD SERVICES CORP S.A	G049F00035894	1791415132001	5.99		X
5							
6							
7							
8							
9							
TOTAL					145.69		

FACTURAS DE MOVILIZACION

No.	Fecha	Nombre Comercial	No. De Factura	RUC	Valor	Factura valida hasta	* Presentación de Factura validada en el sistema
							SI
							NO

* Los funcionarios deberán validar sus facturas en el portal del sri. (www.sri.gov.ec) e imprimir dichos documentos y adjuntarlos a este formato.

Elaborado por

Audientario: JENNIFER BEATRIZ PEREZ SAA C.I.1722060231



Windows Coffee

Villares Gamarra Selena Cristal

RUC: 1205730300001 / Autorización SRI 1129481014

Dir.: s/n (frente al Motel California) * Ventanas

Cel.: 0993862414 * E-mail.: selevillares19@gmail.com

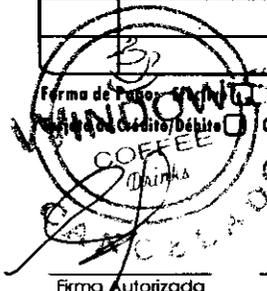
Venta de comidas y bebidas en cafeterías, incluso para llevar.

FACTURA N° 001-001-00 0002107

FECHA DE AUTORIZACIÓN: 09/FEBRERO/2022

RUC./C.I.: 1722060231 Día 16 Mes 03 Año 2022
 Cliente: Jennifer Perez
 Direc: Wifo Telf: _____

Can.	DESCRIPCION	VALOR U.	VALOR T.
	Cons. de alimentos		11.70
Contribuyente:			
Régimen RIMPE			



Firma de Pago: <input checked="" type="checkbox"/> Dinero Electrónico <input type="checkbox"/>	Sub Total 12%	11.70
<input type="checkbox"/> Crédito/Débito <input type="checkbox"/> Otros: <input type="checkbox"/> \$ _____	Sub Total 0%	
	Descuento	
	SUB TOTAL	
	IVA 12%	1.40
	TOTAL US\$	11.70

Firma Autorizada Firma Cliente
 Original: Adquiriente * Copia: Emisor / Documento Categorizado: NO



Inicio > Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
1205730300001

Autorización
1129481014

Tipo documento
Factura

Número documento
001-001-000002107

Fecha emisión
16/03/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social		Nombre comercial
VILLARES GAMARRA SELENA CRISTAL		WINDOWS COFFEE
Dirección matriz		Dirección establecimiento
SECTOR VENTANILLA NORTE S/N		SECTOR VENTANILLA NORTE S/N
Clase contribuyente	Fecha caducidad	Código imprenta
Otro	2023-02-09	7555

⚠ Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.

Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





R.U.C.: 1791415132001
INT FOOD SERVICES CORP SA
Dir. Matriz: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS
Dir. Sucursal: GUAYAS / DURAN / AUTOPISTA DURAN BOLICHE

Contribuyente Especial Resolución Nro.: 155
OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

FACTURA

No. 115-050-000232206

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1403202201179141513200121150500002322064126153311

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN 14/03/2022 22:47:06

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



Razón Social / Nombres y Apellidos: JENNIFER PEREZ
Fecha Emisión: 14/03/2022

RUC / CI: 1722060231

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cant	Descripción	Detalles Adicionales	Precio Unitario	Descuento	Precio Total
1380		1.0000	GUS PACK 2		5.3482	0.00	5.35
Información Adicional				SUBTOTAL 12%			5.35
				SUBTOTAL 0%			0.00
				SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA			0.00
				SUBTOTAL Exento de IVA			0.00
				SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			5.35
				TOTAL DESCUENTO			0.00
				ICE			0.00
				IVA 12%			0.64
				PROPINA			0.00
				VALOR TOTAL			5.99
Forma de Pago				Valor	Plazo	Tiempo	
SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO				5.99	0	DÍAS	

Detalle del Comprobante

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social INT FOOD SERVICES CORP SA
Nombre Comercial GUS
Número RUC 1791415132001
Clave de acceso 1403202201179141513200121150500002322064126153311
Establecimiento 115
Punto de emisión 050
Secuencial 000232206
Dirección matriz PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONA
Fecha Emisión 2022-03-14 00:00:00
Dirección Establecimiento GUAYAS / DURAN / AUTOPISTA DURAN BOLICHE
Contribuyente Especial 155
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución
Contribuyente Régimen Rimpe NO
Tipo Identificación Comprador 05

INT FOOD SERVICES CORP SA
 RUC: 1791415132001
 CONTRIBUYENTE ESPECIAL
 RESOL. Nº: 155
 DIRECCIÓN MATRIZ: PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONAS
 DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO: GUAYAS / DURAN / AUTOPISTA DURAN BOLICHE
 Obligado a llevar contabilidad: SI
FACTURA RIDE
 Nº Autorización / Clave de Acceso:
 1403202201179141513200121150500002322064126153311
 LOCAL: 049 TRANS: 000335891
 FECHA: 14/03/2022 6:53PM
 Nº COMPROBANTE: 115-050-000232206
ORDEN #: 75 FAC: G049F000335891
 AMBIENTE: PRODUCCION
 EMISIÓN: EMISION NORMAL
 CLIENTE: JENNIFER PEREZ
 DIRECCIÓN: UC/CL. 1722060231 TEL:
 CIUDAD: QUITO
 MAIL:
 CATEGORIA: mpibaque

ITEM	DESCRIPCION	P. UNI	VALOR
	GUS PACK 2	5.3482	5.34

Subtotal Sin impuestos : \$ 5.3500
 Descuento : \$ 0.0000
 Subtotal 12% : \$ 5.3500
 Iva 12% : \$ 0.6400
VALOR TOTAL : \$ 5.9900

Forma de pago: **EFFECTIVO - SIN S.F.** \$ 5.99

Estimado cliente. Por favor verifique los datos de su factura, únicamente se aceptarán cambios el mismo día de emisión.

Para obtener su factura electrónica ingrese a:
<https://facturasrestaurantes.coriasosa.com>
 Usuario: CI/RUC, Clave: CI/RUC) o a la página del SRI con la Clave de Acceso:
 320220117914151320012115050002322064126153311

Detalle del Comprobante

Ambiente 2
Tipo de emisión 1
Factura Comercial Negociable No
Razón Social INT FOOD SERVICES CORP SA
Nombre Comercial GUS
Número RUC 1791415132001
Clave de acceso 1403202201179141513200121150500002322064126153311
Establecimiento 115
Punto de emisión 050
Secuencial 000232206
Dirección matriz PICHINCHA / QUITO / INAQUITO / COREA 126 Y AV. AMAZONA
Fecha Emisión 2022-03-14 00:00:00.0
Dirección Establecimiento GUAYAS / DURAN / AUTOPISTA DURAN BOLICHE
Contribuyente Especial 155
Obligado Contabilidad SI
Contribuyente Régimen Microempresas NO
Agente Retención Nro. Resolución
Contribuyente Régimen Rimpe NO
Tipo Identificación Comprador 05

Este comprobante es una copia impresa de un comprobante electrónico emitido por el contribuyente en el sistema de comprobantes electrónicos del SRI.

Este comprobante es una copia impresa de un comprobante electrónico emitido por el contribuyente en el sistema de comprobantes electrónicos del SRI. El presente comprobante no puede ser utilizado como soporte contable para la declaración de impuestos, ni para el pago de los tributos. Deberá utilizarse como soporte contable para el pago de los tributos. Deberá utilizarse como soporte contable para el pago de los tributos. Deberá utilizarse como soporte contable para el pago de los tributos.

Nro	Tipo de Comprobante	Fecha Emisión	Razón Social Emisor	Motivo
-----	---------------------	---------------	---------------------	--------

El comprobante es una copia impresa de un comprobante electrónico emitido por el contribuyente en el sistema de comprobantes electrónicos del SRI.

Nro	Tipo de Comprobante	Fecha Emisión	Razón Social Emisor	Motivo
-----	---------------------	---------------	---------------------	--------



Facturación Física > Validez de comprobantes físicos

Validez de comprobantes físicos

RUC
3050237472001

Autorización
1129227796

Tipo documento
Nota de venta

Número documento
001-001-000012161

Fecha emisión
07/03/2022

El documento consultado se encuentra autorizado por el SRI, y deberá contener los siguientes datos:

Razón social RODRIGUEZ BENALCAZAR ANDREW GUILLERMO	Nombre comercial MARIA ELENA	
Dirección matriz LA ESTACION AV. JAIME MELO S/N Y LA INDEPENDENCIA	Dirección establecimiento LA ESTACION AV. JAIME MELO S/N Y LA INDLPENDENCIA	
Clase contribuyente Otro	Fecha caducidad 2022-12-31	Código imprenta 13648

Esta consulta no sustenta la existencia real de la transacción, ni valida requisitos de llenado del documento.
Recuerde la persona que simule, oculte, omita, falsee o engañe en la determinación de la obligación tributaria, para evitar el pago de los tributos propios o de terceros, será sancionada con pena privativa de libertad.

Artículo 298 del Código Orgánico Integral Penal.





Ministerio del Deporte

LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CUMPLIDAS

DATOS DEL COMISIONADO

N° SOLICITUD

01-DA-JP-2022

APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS

NUMERO DE CEDULA

Perez Saa Jennifer Beatriz

1722060231

DESPACHO/SUBSECRETARIA/COORDINACIÓN A LA QUE PERTENECE

Dirección Administrativa

TIEMPO COMISIÓN

LUGAR DE LA COMISIÓN	ZONA	NIVEL	VALOR VIÁTICO	TIEMPO COMISIÓN			VALOR A CANCELAR
				VIATICOS	SUBSIST	ALIMENT	
Duran	A	2DO	\$ 80,00	9			720,00
						\$	-
						\$	-
						\$	-
						\$	-
			Peajes/Pasajes/Combustible/Otros				
			VALOR TOTAL			\$	720,00
			Valor a sustentar 70%			\$	504,00
			Valor sustentado			\$	493,99
			Valor restante 30%			\$	216,00
			VALOR VIATICO TOTAL				709,99
			VALOR A TRANSFERIR				229,99
			ANTICIPO DADO				480,00
			VALOR A DESCONTAR DEL ROL DE PAGOS				0,00

